

PROFESIOGRAMA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LA HUERTA, JALISCO

PUESTO:	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
AREA:	UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA HUERTA, JALISCO.
FUNCIONES ESPECIFICA:	<p>ARTÍCULO 24.- El titular de la Unidad Municipal de Protección Civil tendrá el carácter de Director y dependerá directamente del Director de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento, teniendo por funciones:</p> <p>I.- Dirigir la Unidad Municipal.</p> <p>II.- Coordinar los trabajos operativos que apoyen la realización, instrumentación y evaluación del Programa Municipal de Protección Civil.</p> <p>III.- Organizar los eventos que apoyen la formulación de los programas elaborados por el consejo Municipal de Protección Civil ; y</p> <p>IV.-Informar a los miembros del consejo respecto al avance de los programas que integra el sistema.</p> <p>V.- Coordinar a las dependencias municipales a través del consejo municipal en caso de siniestro o desastre y representar al municipio ante la Unidad Estatal en ámbito de Protección Civil.</p> <p>VI.- Administrar los recursos financieros contemplados en el presupuesto anual de egresos y vigilar su correcta aplicación.</p>
RANGO DE EDAD:	A partir de los 22 años de edad.
ESTUDIOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Conocimiento en Primeros Auxilios.

NATURALEZA DEL PUESTO:

- DIRECTIVO
- ANALÍTICO
- PERMANENTE SUPERVISIÓN

- OPERATIVO
- PERIODO CONSTITUCIONAL

TIPO DE TRABAJO:

OFICINA

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LA HUERTA, JALISCO

CAMPO

AMBOS

HABILIDADES QUE REQUIERE EL PUESTO:

- ✚ Manejo de equipo de cómputo.
- ✚ Conocimientos básicos en Primeros Auxilios.
- ✚ Conocimiento y manejo fluido de legislación aplicable a la materia.

APTITUDES PERSONALES QUE REQUIERE EL PUESTO:

- ✚ Capacidad de planeación, organización y previsión.
- ✚ Sentido común y juicio práctico.
- ✚ Trabajo en equipo.
- ✚ Manejo de conflictos.



UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LA HUERTA, JALISCO